



Radicado No.: \*RAD\_S\*

Fecha: \*F\_RAD\_S\*

Doctor  
WILSON ORTIZ ALARCÓN  
Representante Autorizado para la Convocatoria Pública UPME STR 03-2015  
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ  
Carrera 9 No. 73-44 Piso 9  
Fax: 3268087  
Bogotá.

Asunto: Convocatoria Pública UPME STR 03-2015 Nueva Montería 110 kV.  
Respuesta a su solicitud aclaración.

Respetado doctor Ortiz:

En atención a su comunicación, con radicado UPME XXXXX, le informamos que lo señalado en el subnumeral ii del numeral 2 del Anexo 1 de los Documentos de Selección del Inversionista STR de la Convocatoria Pública UPME STR 03-2015, respecto al cambio rápido para el autotransformador monofásico de reserva, debe entenderse como un requisito que no implica bahías adicionales a las mencionadas en el numeral 2 de citado Anexo 1.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO GARCÍA BOTERO  
Subdirector de Demanda delegado de las Funciones  
del Despacho de la Dirección General

ELABORÓ: AGR / REVISÓ: JMG